

**OFICIO N° \_\_\_\_\_ /2025.**

Oberá, Misiones, 03 de Febrero de 2025.

**Al Registro**

**Provincial De Las Personas**

Chacra 32 33 Posadas – Misiones.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en autos caratulados: **“Expediente N° 12869/2021 BRITZ OLGA IRENE C/ GARCIA JORGE GABRIEL S/ DIVORCIO UNILATERAL”**.- que tramita por ante el Juzgado de Familia N°1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, JUEZ DE FAMILIA N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, Secretaria N° 2 a cargo de la DRA. LAURA CAROLINA GARCIA, de la localidad de Oberá, de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Misiones, a fin de que se sirva INSCRIBIR el divorcio vincular decretado en estos autos, de los Sres. Garcia Jorge Gabriel DNI N° 26.622.191 y Britz Olga Irene DNI N° 24.275.939; el cual se celebró el día 12 de agosto del año 2005, en el Registro Provincial de las Personas Delegación Campo Viera, Misiones, inscripto al TOMO I, ACTA 36 - AÑO 2005.

El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: **///“Oberá, Misiones, 06 de Mayo de 2022 /// AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Garcia Jorge Gabriel DNI N° 26.622.191 y Britz Olga Irene DNI N° 24.275.939, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con**

**transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 5) Costas por el orden causado. 6) Regular los honorarios del Dr. Paiva Marcos Eduardo, Mat. 3284; CUIT. 20-32375867-1 , en la suma de Pesos Pesos Ciento Dieciséis Mil Ochocientos Veinte (\$116.820,00), conforme los considerandos expuestos. 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.” - FDO. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA, JUEZ DE FAMILIA N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ///-**

Lo precedentemente escrito es copia fiel de su original REGISTRADO EN EL LIBRO DE SENTENCIAS N°1 BAJO EL N°79/2022. fs.194/195.- SECRETARIA N°2.- OBERA, MISIONES, 09 DE MAYO DE 2022.

Como recaudo se transcribe normativa determinada por art. 79 de la ley 26.413 que en su parte pertinente dice:

“art.79: Cuando estas se refieran a inscripciones ya registradas, los oficios o testimonios deberán contener la parte dispositiva de la resolución, especificando nombres completos, oficina, libro,año, folio y acta de la inscripción a la que se remiten. Se dispondrá se tome nota de la misma, consignando la parte pertinente de la resolución judicial, fecha, autos, juzgado y secretaria en que estos hubieren tramitado.”

**Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.-----**

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO  
Version: 1.2  
Date: 2022.05.09 12:16:50-03 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13  
del mes de Febrero de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 298-1-25 oficio Nº 514 de fecha 03 febrero

2025 bajo el nº 23168 Fº 298

en Capt 12869/2021 Bites Usp

habe q Gorco Jorge Gabriel  
51 Anexos

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 01 Folio 85 Año 25

Trámite

VIVIANA C. R. GASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	36	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Campoquiera Misiones  
 República Argentina, a 12 de Agosto  
 de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge Gabriel GARCIA  
 Edad 27 años, profesión Empleado Municipal estado SOLTERO  
 nacionalidad Argentina nacido en Capital Federal  
 domiciliado en Campoquiera Misiones Doc. Ident. 26622191  
 Hijo de José Martín García  
 nacionalidad S/IGNORA profesión S/IGNORA  
 y de Delia DELLA"GNESE

nacionalidad Argentina profesión A. de Casa  
 domiciliados en Campoquiera Misiones  
Olga Irene BRITZ  
 Edad 30 años, profesión Hija de Casa estado Divorciada  
 nacionalidad Argentina nacida en Campoquiera Mnes  
 domiciliada en Capital Federal Doc. Ident. 24275939

Hija de Ignacio Britz  
 nacionalidad Argentina profesión Jornalero  
 y de Maria Isabel Benitez  
 nacionalidad Argentina profesión A. de Casa  
 domiciliados en Campoquiera Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mario Arnoldo Vera Benitez Doc. Ident. 21158009 Edad 35 años  
 Estado SOLTERO profesión Empleado Domicilio Campoquiera Mnes  
Concepcion Beatriz Rodriguez Doc. Ident. 1561247786 Edad 54 años  
 Estado SOLTERO profesión Empleado Domicilio Campoquiera Mnes

La Contrayente en virtud de la ley N: 23515 en la  
 se al Expte N: 31821/04 Oficio de Fecha: 10/5/2005.11  
 Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N: 92 Se-  
 cretaria Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos  
 Aires Copia que se archiva bajo el N: de la pre-ll  
 sente, la Contrayente era Casada con: BELET  
ZAN: Alfredo Gustavo Leida el acta la firmaron  
 conmigo los contrayentes y los testigos de que  
 doy fe. Revisada lectura de los D.Ts. N: 198-1974  
 200 de la ley N: 23515 del

*[Signatures of witnesses and officiant]*



GARCIA  
Jorge  
Gabriel  
=CONI=  
BRITZ  
Olga Irene

Nota de Ref.  
 pasa al Folia  
 N: 204

Viene del Folio N° 190 Acta N° 36

= Protocolizado Libro 01- Folio 85- Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 298-J-25 Oficio N° 5/N° de Fecha 03-02-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 12869/2021- BRITZ OLGA Irene

y GARCIA Jorge Gabriel s/ Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Sres

GARCIA Jorge Gabriel DNI N° 26.622.191 y

BRITZ OLGA Irene DNI N° 24.275.939

Fecha de Fallo: 06-05-2022

Dr. José Gabriel MOREIRA Juez Fdo: GONZALEZ PUCZKO V. Secretario

Posadas. Misiones. 14 de Febrero de 2025



**ETELVINA LOPEZ**  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	36	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Campoquiera Misiones  
 República Argentina, a 12 de Agosto  
 de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge Gabriel GARCIA  
 Edad 27 años, profesión Empleado Municipal estado SOLTERO  
 nacionalidad Argentina nacido en Capital Federal  
 domiciliado en Campoquiera Misiones Doc. Ident. 26622191  
 Hijo de José Martín García  
 nacionalidad S/IGNORA profesión S/IGNORA  
 y de Delia DELLA"GNESE

nacionalidad Argentina profesión A. de Casa  
 domiciliados en Campoquiera Misiones  
Olga Irene BRITZ  
 Edad 30 años, profesión H. de Casa estado Divorciada  
 nacionalidad Argentina nacida en Campoquiera M. nes  
 domiciliada en Capital Federal Doc. Ident. 24275939

Hija de Ignacia Britz  
 nacionalidad Argentina profesión Jornalero  
 y de Maria Isabel Benitez  
 nacionalidad Argentina profesión A. de Casa  
 domiciliados en Campoquiera Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mario Arnoldo Vera Benitez Doc. Ident. 21158009 Edad 35 años  
 Estado SOLTERO profesión Empleado Domicilio Campoquiera M. nes  
Concepcion Beatriz Rodriguez Doc. Ident. 1561247786 Edad 54 años  
 Estado SOLTERO profesión Empleado Domicilio Campoquiera M. nes

La Contrayente en Virtud de la ley N: 23515 en la  
 se al Expte. N: 31821/04 Oficio de Fecha: 10/5/2005.11  
 Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N: 92 Se-  
 cretaria Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos  
 Aires Copia que se archiva bajo el N: de la pre-ll  
 sente, la Contrayente era Casada con: BELET  
ZAN: Alfredo Gustavo Leida el acta la firmaron  
 conmigo los contrayentes y los testigos de que  
 doy fe. Revisada lectura de los D.Ts. N: 198-1974  
 200 de la ley N: 23515 del

*[Signatures of witnesses and officiant]*



GARCIA  
Jorge  
Gabriel  
=CONI=  
BRITZ  
Olga Irene

Nota de Ref.  
 pasa al Folia  
 N: 204

Viene del Folio N° 190 Acta N° 36

= Protocolizado Libro 01- Folio 85- Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 298-J-25 Oficio N° 5/N° de Fecha 03-02-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 12869/2021- BRITZ OLGA Irene  
c/ GARCIA Jorge Gabriel s/ Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Sres

GARCIA Jorge Gabriel DNI N° 26.622.191 y

BRITZ OLGA Irene DNI N° 24.275.939

Fecha de Fallo: 06-05-2022

Dr. José Gabriel MOREIRA Juez Fdo: GONZALEZ PUCZKO V. Secretario

Posadas. Misiones. 14 de Febrero de 2025



**ETELVINA LOPEZ**  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 05 de Marzo del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 12869/2021 BRITZ OLGA IRENE C/  
GARCIA JORGE GABRIEL S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 05.03.2025 09:31:15